



Política de Seguridad de la Información

Versión 1.0

Código:	POL-5-001-V1
Versión:	1.0
Fecha de emisión:	04-agosto-2025
Creador por:	Coordinación del SGSI
Nivel de Confidencialidad:	Uso Interno

Historial de modificaciones

Fecha	Versión	Creado por	Descripción de la modificación
04-08-2025	1.0	Coordinación del SGSI	Creación de documento
19-03-2026	1.0	Coordinación del SGSI	Modificaciones de texto en título, pie de página

Tabla de contenido

1. General	2
2. Alcance y Usuarios	2
3. Principios Generales de Seguridad	2
4. Compromiso de la Dirección	3
5. Responsabilidades Generales	4
6. Revisión y actualización	4

1. General

El propósito de esta política es establecer las directrices generales para la **protección integral de los recursos, personas, activos, instalaciones e información** de **EthicsGlobal**, asegurando un entorno seguro y confiable para la operación del negocio.

2. Alcance y Usuarios

Esta política aplica a:

- Todos los colaboradores, contratistas, socios comerciales y visitantes que interactúan con EthicsGlobal.
- Todos los activos físicos, digitales, tecnológicos y humanos bajo responsabilidad de la organización.
- Todas las sedes y entornos de trabajo (oficinas,, trabajo remoto en caso de aplicar, plataformas digitales).

3. Principios Generales de Seguridad

EthicsGlobal adopta los siguientes principios para proteger su operación:

a. Seguridad Física y Ambiental

- Controlar el acceso físico a instalaciones, oficinas, centros de datos y zonas críticas.
- Prevenir y mitigar daños por incendios, inundaciones, robos, sabotajes u otros eventos físicos.

b. Seguridad Organizacional

- Establecer roles y responsabilidades claras en temas de seguridad.

- Mantener canales de comunicación eficaces ante situaciones de emergencia o incidentes.

c. Seguridad del Personal

- Sensibilizar y capacitar al personal en temas de seguridad, conducta ética y cumplimiento normativo.
- Evaluar antecedentes según la criticidad del rol, cuando corresponda.

d. Seguridad de la Información

- Proteger la información bajo principios de **confidencialidad, integridad y disponibilidad**.
- Aplicar controles técnicos, físicos y administrativos para el uso seguro de sistemas y datos.

e. Seguridad en Tecnología de la Información

- Garantizar el uso seguro de sistemas, redes, aplicaciones y dispositivos.
- Aplicar parches de seguridad, antivirus, firewalls y otros mecanismos de protección.

f. Gestión de Incidentes y Continuidad del Negocio

- Detectar, reportar y gestionar incidentes de seguridad de forma estructurada.
- Mantener planes de continuidad y recuperación ante desastres (BCP/DRP).

g. Cumplimiento Legal y Contractual

- Cumplir con todas las leyes, regulaciones y compromisos contractuales en materia de seguridad, privacidad y protección de datos.

4. Compromiso de la Dirección

La Dirección General de EthicsGlobal manifiesta su compromiso con:

- Crear un entorno de trabajo seguro para todas las partes.
- Asignar recursos adecuados para la implementación de medidas de seguridad.
- Fomentar una cultura organizacional basada en el respeto, la ética y la prevención.

- Promover la mejora continua del sistema de seguridad organizacional.

5. Responsabilidades Generales

Todos los miembros de EthicsGlobal deben:

- Cumplir con esta política y las normas derivadas de la misma.
- Actuar de forma ética, proactiva y segura en el desempeño de sus funciones.
- Reportar cualquier situación que represente un riesgo o amenaza para la seguridad.

6. Revisión y actualización

Esta política será revisada y actualizada:

- Al menos una vez al año o cuando ocurran cambios significativos en el contexto organizacional o en la legislación aplicable o como resultado de incidentes relevantes o auditorías



Luivan Portilla
Dirección General